

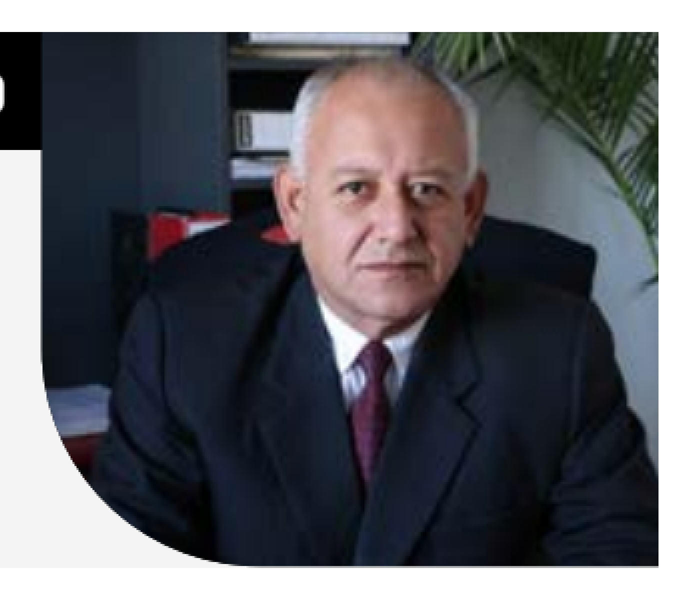


POLÍTICA Pág. 7

Sentencian a 6 años de prisión efectiva al alcalde de Punta de Bombón

SOCIEDAD Pág. 10

4 años de prisión efectiva para expresidente del IPD Arequipa



www.revelacion.pe | **Arequipa**, viernes 4 de julio 2025 | **Edición: Nº 0336**

POLÍTICA

Pobladores de Mariano Melgar anuncian protesta contra el GRA

Pág. 8

REGIONES

Ayacucho: Fiscalía anticorrupción allana tres municipios y detiene a dos alcaldes

Pág. 13

NACIONAL

Congreso podría anular nuevo sueldo de Dina Boluarte

Pág. 16

NO AL DELITO

Por fin Cayeron

La Policía y la Fiscalía por fin atraparon a Los Negritos Orientales. Esta organización criminal lideraba la extorsión, el cobro de cupos, trata de personas, tráfico de drogas y otros delitos en Arequipa. ¿Será que con esto la inseguridad en la ciudad se reducirá?

Pág. 4 - 5

CAPTURADOS

SOCIEDAD Pág. 9

Trabajadores de EsSalud protestan contra el Ejecutivo

NACIONAL Pág. 15



Evalúan reabrir antiguo aeropuerto Jorge Chávez y conectarlo con el nuevo por monorriel





SE LLEVAN CARROS

El municipio de Mariano Melgar se cargó 10 vehículos que estaban abandonados en la calle durante meses y años. Esto luego de que los dueños hicieran caso omiso a las advertencias. Aparte de la multa, equivalente a 150 % de la Unidad Impositiva Tributaria, los carros fueron llevados al depósito. Con esto se espera liberar las vías del distrito para mejorar el tránsito de los vehículos.

HUELGA DE MINEROS



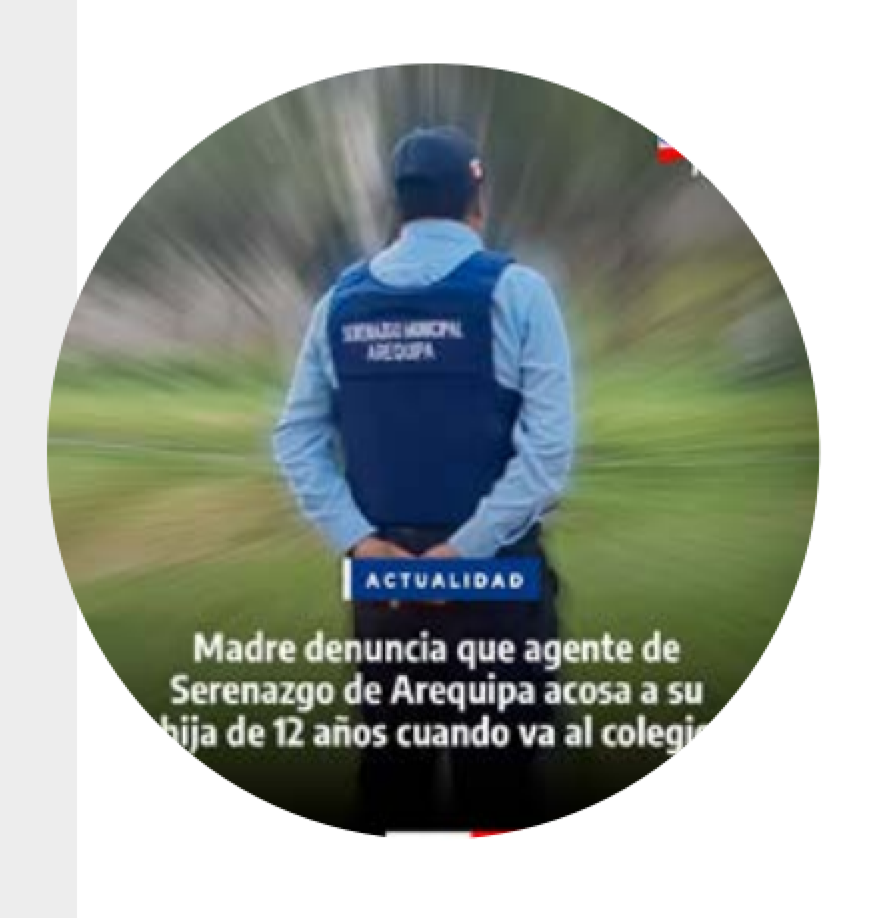
La huelga de los mineros informales en Arequipa continúa con fuerza y poco a poco está creciendo. En Ocoña los mineros hicieron un bloqueo durante varias horas y recién por la tarde se abrió el pase. Lo mismo ha pasado en Chala, donde la cola de camiones, buses y autos sumó varios kilómetros. De igual forma recién por la tarde se abrió el pase. El problema es que su pedido, del Reinfo indefinido, es demasiado. Todo tiene un límite.

CONGRESO DE INVESTIGACIÓN

La Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación de la UNSA organiza el II Congreso Internacional de Investigación y Desarrollo Social. Esto con el objetivo de fomentar la reflexión y el intercambio académico. El evento será gratuito y está dirigido a docentes, investigadores, estudiantes y profesionales. Y también participarán expertos de Bélgica, Brasil, Uruguay y Chile.



SERENO ACOSADOR



La madre de una menor de 12 años denunció que un sereno del municipio provincial, Rubén A.C. habría estado acosando a su hija. La progenitora dijo que el varón le hace señas y busca el contacto físico con la menor, al punto de haberle pedido su número telefónico para contactarla por WhatsApp. Desde el municipio rechazaron los actos de acoso en contra de mujeres, por lo que expresó su solidaridad y señaló que darán las facilidades para esclarecer dicho caso.

DIRECTOR:
Roberth Orihuela Quequezana

JEFE DE WEB:
Dirceu Chávez Quintanilla

REDACTORES:
Javier Huaraya Pérez
Joaquín Fuentes Álvarez
Brisa Córcega Machaca

DIAGRAMACIÓN:
Lourdes Colquehuanca C.
Rosy Cahuanihanco Cahuana

STRATEGY EVOLUTION EIRL
RUC: 20558375117

CARTAS Y DENUNCIAS:
revelacionaqp@gmail.com
991335255


www.revelacion.pe

AREQUIPA

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA

VIERNES 04 DE JULIO

CERRO COLORADO

HORA	DÓNDE SE MEJORARÁ EL SERVICIO	TRABAJOS	CIRCUITO	SUBESTACIÓN
08:00 AM A 16:00 PM	**Urbanizaciones del Distrito de Cerro Colorado:** Ciudad Municipal Sector 3, Ciudad Municipal Sector 4, Ciudad Municipal Sector 6, Ciudad Municipal Sector 7, Ciudad Municipal Sector 8, Guardia Republicana del Perú, Las Canteras Sector Industrial, Mercado Mayorista Zona "A", Mercado Mayorista Zona "B", Nueva Esperanza, Pedro Huillca Tecse, Sor Ana de Los Ángeles Monteagudo Sector I, Sor Ana de Los Ángeles Monteagudo Sector II, Sor Ana de Los Ángeles Monteagudo Sector III, Sor Ana de Los Ángeles Monteagudo Sector IV, Sor Ana de Los Ángeles Monteagudo Sector V, Upis Trab. del Mercado Mayorista, Victor Raúl Haya de La Torre, Villa Arequipa, Villa del Cono Norte, Villa El Salvador Zona A, Villa El Salvador Zona B, Villa San Juan, Virgen de Chapi.	Mejoramiento de nivel de tensión 10kV a 22.9kV del Alimentador Las Flores.	**Circuito : Ciudad Municipal desde REC - 080202**	1744, 1745, 1746, 1813, 1893, 1930, 2605, 2606, 2607, 2628, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2971, 3086, 3101, 3102, 3103, 3170, 3412, 3413, 3414, 3415, 3533, 3534, 3535, 3536, 3587, 3588, 3602, 3604, 3605, 3683, 3731, 3771, 3788, 3850, 4014, 4055, 4132, 4133, 4453, 4608, 4609, 5055, 5674, 5812, 5921, 10022, 10114.

AREQUIPA

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA

VIERNES 04 DE JULIO

PAUCARPATA

HORA	DÓNDE SE MEJORARÁ EL SERVICIO	TRABAJOS	SUBESTACIÓN
08:00 AM A 12:30 PM	AAHH. Buena Vista.	Cambio de transformador de 37.5 a 50 Kva trifásico	**SED 2959**



DESARTICULAN ORGANIZACIÓN CRIMINAL "LOS NEGRITOS ORIENTALES"

Los rankeados delincuentes se dedicaban a la extorsión, comercialización de drogas, trata de personas y otros ilícitos. Se trata de un grupo disidente de la banda transnacional "Los Orientales", que operaban desde 2022.



- *Las autoridades incautaron diversas evidencias entre ellas drogas, balanzas digitales y materiales de empaque.*

Escribe: Javier Huaraya

Hasta que los atraparon. Agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP), en coordinación con la Fiscalía, desarticularon este miércoles a la organización criminal denominada "Los Negritos Orientales". Cuyos integrantes se dedicaban a la extorsión, el cobro de cupos, la trata de personas, micro comercialización de drogas y otros delitos que perpetraban en la ciudad de Arequipa.

La intervención se realizó en cumplimiento de una orden de detención preliminar emitida por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria. Esto tras el requerimiento de la fiscal Rosmery Mendoza, titular de la Segunda Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada. Durante el operativo, se allanaron once inmuebles, ubicados en los distritos de Cerro Colorado, Miraflores, Paucarpata, Socabaya, José Luis Bustamante y Rivero y Mariano Melgar.

Las investigaciones preliminares revelaron que esta organización criminal opera desde el año 2022 en Arequipa y está conformada por un grupo disidente de la banda conocida como "Los Orientales". A pesar de que se emitieron siete órdenes de detención preliminar, solo se logró capturar a cuatro integrantes durante el operativo.



- *Son 11 viviendas allanadas en Arequipa, que como guarida por estos delincuentes.*



• PNP da golpe al crimen organizado y captura 4 extranjeros, pero 3 todavía están no habidos.

DELINCUENTES RANKEADOS

Los detenidos fueron identificados como Gabrielis Carolina Meléndez Godoy, alias "La Niña"; Néstor Daniel Hernández Matheus, alias "El Barbero"; José Alejandro Ruiz Aristeguieta, alias "Caracas"; y Pablo Alejandro Portugal Illanes, alias "Alejandro". Todos de nacionalidad venezolana, quienes utilizaban armas de corto y largo alcance para cometer sus delitos.

Según la hipótesis fiscal, Gabrielis Meléndez Godoy era la encargada de llevar el registro de las mujeres que brindan servicios sexuales, a quienes la banda extorsionaba mediante el cobro de cupos. Su rol dentro de la organización era clave para el control y explotación de víctimas en el ámbito de la trata de personas.

Por su parte, Néstor Hernández Matheus se encargaba de distribuir droga, específicamente marihuana y cocaína, destinadas a la microcomercialización en diversas zonas de la ciudad. Su función era mantener activa la red de venta de estos alucinógenos, bajo la modalidad de "menudeo". El ilícito servía para financiar otras actividades delictivas en la banda.

José Alejandro Ruiz y Pablo Portugal Illanes tenían como función principal otorgar préstamos bajo la modalidad de "gota a gota", un sistema que impone intereses excesivos a los prestatarios. Cuando las víctimas no podían pagar, eran amenazadas o agredidas, intensificando así el esquema de extorsión.

MODUS OPERANDI

El jefe de la Región Policial de Arequipa, general PNP Oscar Benavides Ponce de León, informó que, además del cobro de cupos y los préstamos extorsivos, la organización criminal también tenía vínculos con negocios de entretenimiento nocturno, especialmente night clubs. Donde imponían pagos ilegales a cambio de protección y para dejarlos operar libremente.

"Les hacían cobros a negocios de locales nocturnos y de las señoritas que se dedican al meretricio. Esta organización tiene diferente accionar delincuencial. Cada uno tiene una tarea, pero todos tienen participación en esta organización criminal", declaró la máxima autoridad policial de la región.

Durante los allanamientos, las autoridades incautaron diversas evidencias clave para el proceso de investigación, entre ellas drogas, balanzas digitales y materiales de empaque. Estos elementos serán fundamentales para sustentar las acusaciones en contra de los detenidos.

El megaoperativo fue ejecutado por personal de inteligencia de la Policía Nacional, quienes desde hace varios meses venían rastreando los movimientos de los integrantes de la organización. Aunque fue un duro golpe a la criminalidad organizada, tres de estos facinerosos no fueron capturados. Todos ellos cuentan con orden de detención preliminar por siete días y su paradero es desconocido.



• El general Benavides señaló que también tenían vínculos con centros nocturnos.



NUESTROS SERVICIOS

BENEFITS

- Lavado de unidades
- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Inspección Visual (END)
- Líquidos Penetrantes
- Particulas Magneticas
- Prueba de fugas hermeticas
- Ultrasonido Industrial
- Lavado de interiores
- Soldadura
- Auxilio Mecánico



VISÍTANOS

www.grupomilkar.com

Av. Italia Lt. 1 Lateral 5 - Cerro Colorado
Arequipa

Contáctanos
986 641 447



SENTENCIAN A 6 AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA AL ALCALDE DE PUNTA DE BOMBÓN

José Miguel Ramos Carrera fue hallado culpable de los delitos de negociación incompatible y peculado de uso. La condena incluye inhabilitación por 10 años y el pago de reparación civil.



- *Durante el juicio, se probó que el alcalde se interesó de forma indebida en la contratación de Eva Centeno Guevara.*

Escribe: Revelacion.pe

El actual alcalde distrital de Punta de Bombón, José Miguel Ramos Carrera, fue condenado a seis años de prisión efectiva. Esto tras ser hallado responsable de delitos vinculados a corrupción durante su gestión municipal entre 2015 y 2018. La sentencia fue dictada en primera instancia por el juez José Málaga Pérez, del Segundo Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Supraprovincial para casos de Corrupción de Funcionarios de Arequipa.

La sentencia incluye cuatro años de prisión por el delito de negociación incompatible y dos años adicionales por peculado de uso. La pena será ejecutada una vez que quede consentida y ejecutoriada. Asimismo, el juez impuso una inhabilitación de 10 años para ejercer cargos públicos. Además de una multa de 360 días y el pago de 10 mil soles como reparación civil.

Durante el juicio, se probó que el alcalde se interesó de forma indebida en la contratación de Eva Centeno Guevara, con quien mantenía una relación sentimental, infringiendo su deber como funcionario público. Los hechos ocurrieron durante su primera gestión municipal en el periodo 2015-2018.

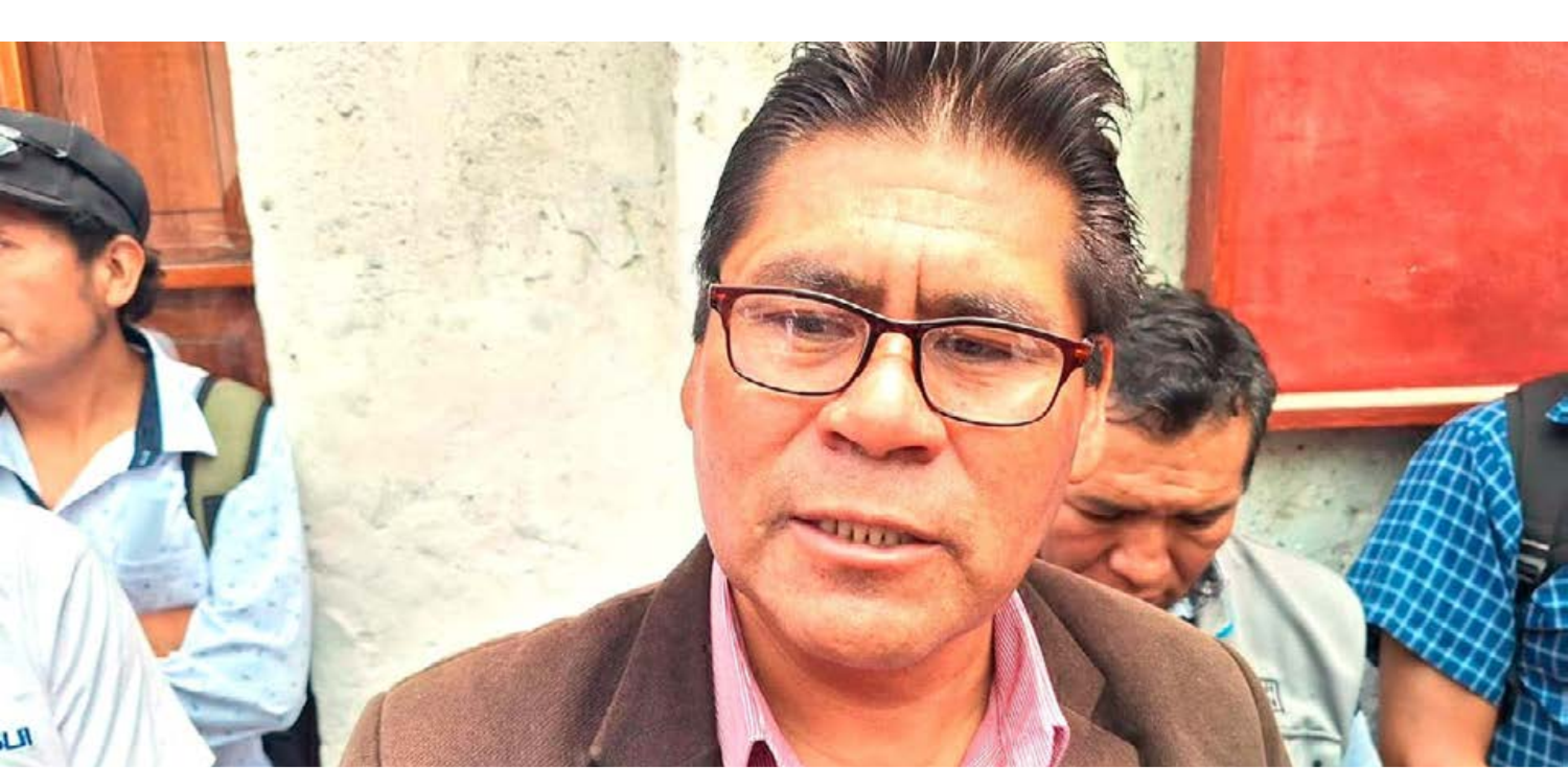
Además, el juzgado determinó que Ramos Carrera entregó una laptop de propiedad de la municipalidad a dicha persona. Según se comprobó, para fines ajenos a los institucionales, configurando así el delito de peculado de uso. Estos elementos fueron clave para que el magistrado emitiera una condena firme contra el alcalde.

El fallo constituye un nuevo caso de sanción contra funcionarios que utilizan sus cargos para beneficiar intereses personales. La autoridad judicial recalcó que actos como estos no quedarán impunes y reafirmó el compromiso del sistema judicial con la lucha contra la corrupción en el ámbito local.



POBLADORES DE MARIANO MELGAR ANUNCIAN PROTESTA CONTRA EL GRA

Jornada de lucha busca destrabar obra vial paralizada desde hace meses. Aunque se firmaron tres actas de compromiso de reactivación del proyecto, ninguna ha dado resultados.



- *El dirigente precisó que la obra debía reiniciarse primero el 25 de mayo y luego el 1 de julio. No cumplieron.*

Escribe: Javier Huaraya

La Coordinadora Integral de Desarrollo de Mariano Melgar, presidida por Elías Cahuapaza Huacani, anunció una jornada de protesta contra el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) para el próximo 10 de julio. Esto en rechazo a la paralización de la obra de mejoramiento de las vías conectoras, en la parte alta de dicho distrito. Los vecinos exigen el reinicio inmediato del proyecto vial, que lleva más de tres meses detenido.

Según denunció el dirigente, la situación es crítica en la zona debido al abandono del proyecto. Y es que los trabajos incompletos provocaron obstrucciones en las zonas de acceso, lo que limita el servicio de transporte público. Además, las vías se convirtieron en trochas carrozables.

"Actualmente no hay transporte, la población no puede ingresar a sus domicilios porque todo es un caos. No hay graderías ni modos de contención (…) Tenemos tres actas de compromiso, pero todas han sido incumplidas. Prácticamente nos están meciendo una y otra vez", afirmó el Cahuapaza Huacani.

El dirigente precisó que la obra debía reiniciarse primero el 25 de mayo y luego el 1 de julio, fechas que tampoco se cumplieron. Por ello, los vecinos se organizarán para protestar y exigir la culminación del proyecto, cuyo retraso afecta a miles de pobladores de la parte alta de Mariano Melgar.

El proyecto de "Mejoramiento de las vías conectoras en la parte alta de Mariano Melgar" fue iniciado en 2022 y está a cargo del GRA mediante administración directa. Su ejecución fue financiada con un presupuesto de 24 millones de soles y debía culminar en diciembre de 2023. Sin embargo, desde el 29 de marzo de 2025, los trabajos están completamente paralizados.

Durante más de dos años, la obra enfrenta constantes retrasos y falta de planificación de los funcionarios de la actual administración. Aunque se firmaron tres actas entre los representantes vecinales y el propio gerente general del GRA, Johan Cano Pinto; ninguna se respetó. Ahora, la población volverá a tomar cartas en el asunto.

TRABAJADORES DE ESSALUD PROTESTAN CONTRA EL EJECUTIVO

Las demandas de las profesiones incluyen autonomía financiera, la despolitización de cargos jefaturales y el cierre de brechas para la atención a pacientes. Se advierte una huelga indefinida en los próximos días.



- *También denunciaron la presencia de funcionarios sin experiencia ni preparación específica en el sistema de EsSalud.*

Escribe: Javier Huaraya

Los trabajadores del Seguro Social del Perú (EsSalud) en Arequipa se movilizaron este miércoles en la Plaza de Armas como parte de una jornada de protesta nacional. Exigen mayor autonomía financiera para la institución y el pago inmediato de deudas pendientes que el Estado aún no ha saldado. Aunque el sistema cuenta con sus propios ingresos, es el Ejecutivo quien define su distribución, lo que ha generado demoras y afectaciones en su funcionamiento.

En el Hospital III de Yanahuara se estima que laboran cerca de mil personas, aunque no todos participaron de la protesta por cumplir con sus turnos asignados. A pesar de ello, la medida fue respaldada por una parte significativa del personal, quienes recalcan que esta lucha no es solo por condiciones laborales, sino por una mejor atención para los asegurados.

Milagros Quispe Rosello, secretaria general del Sindicato de Trabajadores de EsSalud en Yanahuara, denunció que la constante rotación de funcionarios impide la ejecución eficiente de proyectos. "Cada vez que llega un nuevo funcionario se empieza desde cero y no hay continuidad en la gestión, de esa manera se entran para la adquisición de todo lo que se necesita", explicó.

Desde el gremio también se denunció la presencia de funcionarios sin experiencia ni preparación específica en el sistema de EsSalud. Iván Cruz, secretario general del Sindicato Nacional, señaló que muchas jefaturas están ocupadas por personas designadas por el Ministerio de Salud sin conocimiento de cómo opera realmente la institución.

Uno de los pedidos centrales es que EsSalud tenga la capacidad de gestionar directamente sus recursos, sin depender del Ministerio de Economía o del Minsa. "En 2024 se cerró con un presupuesto de S/ 17 mil millones, destinados a recursos humanos, infraestructura, medicamentos y equipos, pero la ejecución se ve limitada por decisiones externas", explicó Cruz.

Además, los trabajadores proponen la implementación de un tercer turno de atención como alternativa para descongestionar los servicios y mejorar la calidad del servicio que se ofrece a los asegurados en todo el país. Este cambio permitiría ampliar la cobertura sin necesidad de una gran inversión adicional, señalaron. Finalmente, los dirigentes advirtieron que si no reciben una respuesta concreta por parte del Gobierno, acatarán una huelga indefinida a partir del 16 de julio.



4 AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA PARA EXPRESIDENTE DEL IPD AREQUIPA

José Luis Tejeda Vargas fue hallado culpable de usar indebidamente un vehículo del Estado. También fue inhabilitado por cinco años para ejercer cargos públicos y deberá pagar una reparación civil.



- *En su momento, Tejeda negó rotundamente las acusaciones, alegando una supuesta persecución en su contra.*

Escribe: Revelacion.pe

El Juzgado Unipersonal para casos de Corrupción de Funcionarios dictó una sentencia de cuatro años de prisión efectiva contra el exjefe del IPD Arequipa, José Luis Tejeda Vargas, tras ser hallado culpable del delito de peculado doloso. La justicia determinó que usó un vehículo estatal para fines personales, infringiendo la normativa sobre el uso de bienes públicos. La pena se hará efectiva una vez que sea confirmada en segunda instancia.

Según la resolución judicial, además de la prisión, Tejeda Vargas fue inhabilitado por cinco años para ejercer cualquier cargo en el sector público. El caso se remonta a septiembre de 2020, cuando la Dirección Contra la Corrupción de la Policía (Dircocor) intervino a trabajadores del IPD. Estos usaban irregularmente una camioneta oficial para trasladarse desde sus domicilios hasta su centro laboral. Estos trabajadores afirmaron que actuaban por órdenes directas del entonces presidente regional del IPD.

En su momento, Tejeda negó rotundamente las acusaciones, alegando una supuesta persecución en su contra y asegurando que contaba con el respaldo del presidente del IPD Nacional. "Me hicieron un seguimiento. Yo sé que hay una banda acostumbrada a estar en la corrupción", declaró entonces, intentando desacreditar la investigación policial.

El juzgado también le impuso el pago de ciento ochenta días multa, equivalente a 4,200 soles, que deberá cancelar en un plazo de diez días. Además, se fijó el pago de una reparación civil de 15 mil soles a favor del Instituto Peruano del Deporte, monto que deberá ser depositado a través del Tesoro Público.

La condena representa un precedente importante en la lucha contra el uso indebido de recursos públicos. De confirmarse en segunda instancia, Tejeda será internado en un penal y no podrá ocupar cargos públicos durante media década.

PODER JUDICIAL ATENDIÓ MÁS DE 8 MIL DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR

Entre enero y junio, los juzgados especializados otorgaron 6,112 medidas de protección y activaron botones de pánico en 159 casos de riesgo severo.



- *En los casos calificados como de violencia severa, se implementó el uso del botón de pánico en 159 equipos celulares.*

Escribe: Revelacion.pe

En los primeros seis meses del 2025, el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Arequipa (CSJAR) registró un total de 8,259 denuncias por violencia familiar. Esta unidad, compuesta por nueve juzgados especializados, ha intensificado sus esfuerzos para proteger a las víctimas y responder con celeridad ante situaciones de riesgo.

Como parte de las acciones judiciales, se dictaron 6,112 medidas de protección orientadas a salvaguardar la integridad física y emocional de las víctimas, en aplicación de la Ley N.° 30364. Estas disposiciones permiten evitar el contacto con los agresores, entre otras restricciones, y son fundamentales para prevenir nuevas agresiones.

En los casos calificados como de violencia severa, se implementó el uso del botón de pánico en 159 equipos celulares, herramienta que permite una conexión directa con la Policía Nacional o el Serenazgo en tiempo real. Solo en este semestre, 430 alertas fueron activadas por mujeres que requerían auxilio inmediato.

Desde su creación en octubre de 2018 hasta junio de 2025, el módulo ha recibido 123,999 denuncias, emitido 108,534 medidas de protección y activado el botón de pánico en 1,679 dispositivos móviles, consolidándose como un sistema eficaz en la atención a víctimas de violencia familiar en Arequipa.

El personal jurisdiccional y administrativo del Módulo Judicial Integrado atiende las denuncias en un plazo máximo de 24 horas, garantizando así una respuesta especializada, rápida y efectiva. Esta labor refuerza el compromiso institucional de la CSJAR con la protección de los derechos fundamentales de mujeres e integrantes del grupo familiar.

MUNICIPIO DE BUSTAMANTE Y RIVERO RINDE HOMENAJE A MAESTROS

Durante una emotiva ceremonia, el municipio reconoció a docentes con 25 y 30 años de servicio por su valioso aporte a la formación de generaciones de estudiantes.



- *Con este acto simbólico, la municipalidad reafirma su compromiso con la educación y su admiración hacia los docentes.*

Escribe: Revelacion.pe

En el marco de las celebraciones por el Día del Maestro, la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero organizó una ceremonia especial para rendir homenaje a los docentes del distrito que han dedicado su vida a la educación. La actividad destacó la labor de maestros con más de dos décadas de servicio, valorando su papel fundamental en la formación de ciudadanos con valores y compromiso social.

Durante el acto, el alcalde Fredy Zegarra Black entregó distinciones a docentes con 25 y 30 años de trayectoria, así como a aquellos con logros destacados en su carrera. El burgomaestre agradeció profundamente el esfuerzo y dedicación que los educadores bustamantinos brindan día a día en las aulas, contribuyendo a la formación de generaciones de jóvenes comprometidos con el futuro del país.

"Quiero agradecerles a nuestros maestros por tantos años dedicados a la formación de generaciones de jóvenes, enseñando valores para una sociedad mejor, honesta y con promesas de futuro", expresó Zegarra, destacando el rol transformador de la educación en la comunidad.

La ceremonia, realizada en un ambiente de respeto y reconocimiento, contó con la participación de los docentes homenajeados, familiares y autoridades locales. Se resaltó que la labor de los maestros va más allá del aula, al ser pilares del desarrollo humano y social en el distrito.

Con este acto simbólico, la municipalidad reafirmó su compromiso con la educación y su admiración hacia los docentes del distrito. El homenaje busca reconocer la vocación, perseverancia y el impacto positivo que los maestros ejercen sobre las nuevas generaciones.

AYACUCHO: FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN ALLANA TRES MUNICIPIOS Y DETIENE A DOS ALCALDES

Las municipalidades de San Juan Bautista, Paras y Pararca fueron intervenidas en un operativo que incluyó 20 inmuebles y dejó 13 detenidos, entre ellos alcaldes y funcionarios.

Escribe: Revelacion.pe

La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ayacucho (Primer Despacho) realizó un amplio operativo de allanamiento en las municipalidades distritales de San Juan Bautista, Paras y Pararca. Además de 20 inmuebles adicionales, logrando la detención preliminar de 13 personas involucradas en una presunta red de colusión simple y agravada. Entre los detenidos figuran dos alcaldes en funciones, mientras que el domicilio del burgomaestre de San Juan Bautista también fue intervenido.

Durante la diligencia, fueron capturados Carlos Jayo Choque, alcalde de Paras, y Ulises Sandoval Falcón, alcalde de Pararca. Mientras que se allanó el domicilio del alcalde de San Juan Bautista, Wilmer Prado Estrella. La acción fue ejecutada por orden judicial como parte de una investigación que vincula a estos funcionarios con el favorecimiento irregular de licitaciones públicas.

De acuerdo con la fiscal provincial Elsi Chaupin Bautista, un empresario aún no identificado formalmente habría utilizado empresas fachada para obtener obras públicas. Esto con la presunta complicidad de alcaldes y miembros de los comités de contratación de las municipalidades. Los contratos bajo sospecha corresponden a procesos de adjudicación de obras que, según la hipótesis fiscal, habrían sido manipulados a cambio de beneficios personales.

Entre los detenidos también figuran funcionarios clave de las áreas de contratación, como Wualter Pariona, James Velapatiño y Lina Olarte (San Juan Bautista); Rocío Hugo y Augusto Geldres (Pararca); y Ulises Del Castillo y Wilfredo Araujo (Paras). También fueron intervenidos los empresarios Abel Condorpusa, Marco Palacios, Cristian Villanueva y Kelvin Tenorio, implicados como presuntos operadores en la red.



- *Un empresario aún no identificado formalmente habría utilizado empresas fachada para obtener obras públicas.*

Durante los allanamientos se incautaron documentos y otros elementos probatorios que serán fundamentales para sustentar la acusación fiscal. La operación fue liderada por la fiscal Chaupin con apoyo de sus adjuntos y personal del Ministerio Público de Ayacucho, Ica y Apurímac, además de efectivos de la Dirección Contra la Corrupción (Dircocor). Esta intervención reafirma el compromiso de la Fiscalía con la lucha frontal contra la corrupción y la defensa del correcto uso de los recursos públicos.


VR
VEL&ROD
AUTOMOTRIZ
Vel&Rod es una empresa diseñada e implementada para brindar como aliado estratégico soluciones integrales y de calidad, respaldada con tecnología de punta y la espectativa de dar solucion a cualquier unidad, en el lugar dónde se necesite.
PLANTA DE
MANTENIMIENTO
SERVICIOS
Ensayos no destructivos (END)
Mantenimiento correctivo
Mantenimiento preventivo
Lavado Exterior
www.velrod.com
942 475 146 | 932 280 600

EVALÚAN REABRIR ANTIGUO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ Y CONECTARLO CON EL NUEVO POR MONORRIEL

El ministro César Sandoval informó que el MTC plantea convertir el antiguo terminal en una nueva zona operativa conectada al moderno aeropuerto mediante infraestructura ferroviaria.



- *La propuesta del MTC surge en un contexto de críticas al nuevo aeropuerto, que inició operaciones con múltiples deficiencias.*

Escribe: Revelacion.pe

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, anunció que su sector evalúa reactivar el antiguo aeropuerto Jorge Chávez, clausurado el 1 de junio tras la inauguración del nuevo terminal. La propuesta contempla convertir el espacio en el denominado "Terminal 1" y unirlo al moderno complejo aeroportuario a través de un sistema de monorrieles.

El titular del MTC detalló que ya se han iniciado conversaciones con la concesionaria Lima Airport Partners (LAP) para analizar la viabilidad técnica y contractual de esta propuesta. Según Sandoval, la reactivación del espacio permitiría ampliar la capacidad del aeropuerto hasta 60 millones de pasajeros anuales, superando la proyección actual de 40 a 45 millones.

Sin embargo, LAP respondió que no ha recibido ninguna comunicación formal del ministerio respecto a la reapertura del antiguo terminal. A través de un comunicado, precisó que el nuevo Jorge Chávez fue diseñado para operar como un solo terminal con una inversión de más de US$ 2.000 millones, por lo que cualquier modificación debe ser evaluada bajo criterios técnicos y contractuales.

La propuesta del MTC surge en un contexto de críticas al nuevo aeropuerto, que inició operaciones con múltiples deficiencias. Entre el 1 y el 12 de junio, más de 130 vuelos resultaron afectados por problemas en mangas de embarque, traslado de pasajeros y falta de pruebas operativas integrales, según la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (Aetai).

Estas deficiencias fueron notificadas al regulador Ositrán, que deberá verificar si se cumplieron los Requisitos Técnicos Mínimos (RTM) exigidos para su funcionamiento. En medio de esta situación, la reapertura del antiguo Jorge Chávez se presenta como una posible salida para aliviar la carga operativa, aunque aún no cuenta con respaldo formal de la concesionaria.

CONGRESO PODRÍA ANULAR NUEVO SUELDO DE DINA BOLUARTE

El incremento salarial aprobado por el Ejecutivo podría ser revertido por el Parlamento con una ley, según advirtió el exministro de Economía, Luis Miguel Castilla.



- *Pérez Reyes, justificó el aumento asegurando que estaba desfasado frente a los estándares regionales.*

Escribe: Revelacion.pe

El reciente aumento de sueldo aprobado para la presidenta Dina Boluarte, que eleva su remuneración mensual de S/ 16.000 a S/ 35.568, ha generado polémica en plena crisis política y social. Según el exministro de Economía, Luis Miguel Castilla, la medida no es definitiva, ya que el Congreso tiene la facultad de anularla mediante una ley, si así lo determina la mayoría parlamentaria.

Castilla explicó que el incremento fue aprobado mediante decreto supremo, una norma que tiene menor jerarquía que una ley, por lo que el Legislativo puede derogarla sin mayores obstáculos. "Esto ya ha ocurrido antes en otras administraciones", precisó el exministro en declaraciones a RPP, sugiriendo que hubiese sido más prudente aplicar el reajuste en el siguiente gobierno.

El ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, justificó el aumento argumentando que la remuneración presidencial estaba desfasada frente a los estándares regionales y los sueldos de altos funcionarios en Perú. Con el reajuste, Boluarte se convierte en la funcionaria mejor pagada del Estado, por encima incluso de los magistrados del Tribunal Constitucional y miembros de la Junta Nacional de Justicia.

La decisión ha sido fuertemente cuestionada por darse en un contexto de baja popularidad presidencial y creciente tensión social. El anuncio del aumento fue publicado pocos días después de que la comitiva de Boluarte fuera apedreada en Arequipa, hecho que para muchos refleja el descontento ciudadano frente a la gestión actual.

Por ahora, el futuro del aumento salarial permanece incierto. La nueva legislatura del Congreso iniciará el 26 de julio, y podría plantear la derogación del decreto o una modificación a la Ley Servir. Mientras tanto, la presión política y la reacción ciudadana serán clave para determinar si Boluarte podrá mantener el sueldo más alto del aparato estatal.

ESPAÑA BAJO ALERTA POR OLA DE CALOR CON HASTA 42 °C

La AEMET advierte que las temperaturas extremas persistirán durante la semana, acompañadas de tormentas eléctricas, granizo y fuertes rachas de viento en distintas regiones.



- *A la ola de calor se suma una situación de inestabilidad atmosférica que provocará tormentas eléctricas severas.*

Escribe: Revelacion.pe

España atraviesa una de las olas de calor más intensas de los últimos años, con registros que han superado los 44 °C en el suroeste peninsular. Según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), el fenómeno continuará durante la semana, agravado por la aparición de tormentas intensas, granizadas y vientos de hasta 70 km/h en varios puntos del país.

Este lunes, las máximas alcanzarán los 42 °C en Andalucía y Extremadura, mientras que las noches se mantendrán sofocantes. La AEMET ha activado avisos de nivel naranja en comunidades como Andalucía, Comunidad Valenciana, Extremadura, Cataluña y Aragón. Otras regiones como Galicia, Madrid, Castilla-La Mancha, Navarra y el País Vasco también enfrentan alertas por calor extremo.

A la ola de calor se suma una situación de inestabilidad atmosférica que provocará tormentas eléctricas severas. Se esperan granizadas y vientos fuertes en la cordillera Cantábrica, el noreste de Cataluña y áreas cercanas a Madrid y Segovia. Según expertos de Meteored, podrían registrarse reventones cálidos y abundante aparato eléctrico.

Las previsiones para el martes anticipan chubascos localizados, especialmente en el Pirineo, la cordillera Cantábrica y el sistema Ibérico, con riesgo de lluvias intensas, granizo y vientos racheados. La actividad eléctrica será notable en el norte peninsular. A partir del miércoles, las tormentas se intensificarán en regiones como el Pirineo catalán, Castilla y León y el sureste peninsular.

Para el jueves y viernes, se espera el ingreso de una onda más activa que podría originar supercélulas, turbonadas y sistemas convectivos severos, con especial incidencia en Navarra, el interior de la Comunidad Valenciana y el valle del Ebro. En Canarias, persiste el aviso amarillo por vientos de hasta 70 km/h, especialmente en zonas montañosas y costeras.